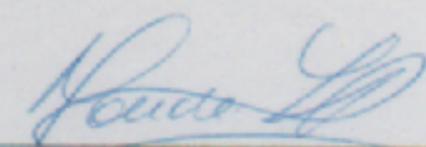




POLITICA DE ALCOHOL Y DROGAS

En M&P Ingenieros SAC, somos conscientes que la prevención es el primer paso para garantizar la seguridad, bienestar y salud de todos nuestros trabajadores y visitantes. Por lo anterior, definimos la siguiente política de prevención.

1. Difundir las normativas legales que prohíben la presencia de estas drogas en el trabajo
2. Educar a nuestros empleados en la identificación de las consecuencias que producen el consumo de estas drogas.
3. No se le permitirá a ninguna persona, sin importar su rango o posición, trabajar o visitar las áreas de trabajo bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas que alteren el estado de la conciencia, el estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción.
4. Desarrollar campañas mediante la promoción de carteles, afiches y actividades preventivas fuera del trabajo
5. No se le permite la posición consumo y/o comercialización de bebidas alcohólicas y sustancias alucinógenas, tanto en las instalaciones de la empresa o en actividades de trabajo fuera de la oficina.



Wilfredo Mendoza Sanabria
Gerente General